

12

AUDITORÍA

DE SEGUIMIENTO CON UN ENFOQUE DE EVALUACIÓN
EXTERNA EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN ECUADOR

AUDITORÍA

DE SEGUIMIENTO CON UN ENFOQUE DE EVALUACIÓN EXTERNA EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN ECUADOR

FOLLOW-UP AUDIT WITH AN EXTERNAL EVALUATION APPROACH IN AN EDUCATIONAL INSTITUTION IN ECUADOR

Marco Vinicio Quishpe-Paz¹

E-mail: marcovinicioqp@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-0648-7145>

Lilia del Pilar Purcachi-Aguaguiña²

E-mail: lilypurcachi@yahoo.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6114-7303>

¹ Universidad Nacional de Educación. Ecuador.

² Universidad Iberoamericana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Quishpe-Paz, M. V., & Purcachi-Aguaguiña, L. P. (2025). Auditoría de seguimiento con un enfoque de evaluación externa en una institución educativa en Ecuador. *Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa*, 4(2), 117-122.

Fecha de presentación: 08/03/2025

Fecha de aceptación: 28/03/2025

Fecha de publicación: 01/05/2025

RESUMEN

El Estado ecuatoriano busca emprender procesos educativos que generen un impacto favorable en la sociedad. Para concretar esto, el Ministerio de Educación tiene establecido acciones que propenden la medición del nivel satisfactorio de los estándares de calidad y el posterior seguimiento a los mismos. La presente investigación tiene el objetivo de analizar la viabilidad de una auditoría de seguimiento desde un enfoque de evaluación externa a la Auditoría Regular General de 2019, mediante una contextualización basada en los lineamientos oficiales, para la valoración de los estándares de calidad que poseen observaciones en la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre que contribuye como escenario de estudio. La metodología contempla un enfoque cualitativo, de tipo no experimental y se alineó al paradigma interpretativo que permitió observar la realidad institucional sin modificar ningún aspecto. El levantamiento de la información se realizó mediante una entrevista aplicada a tres expertos en Auditoría Educativa, obteniendo resultados favorables en los cuales se indica que una auditoría externa sería adecuada si se recopila minuciosamente las necesidades institucionales de evaluación. Se concluye que la elaboración de una guía para una evaluación externa permitiría que la realidad institucional avance hacia el mejoramiento constante y alcance la calidad educativa.

Palabras clave:

Auditoría regular, auditoría de seguimiento, estándares de calidad, calidad educativa.

ABSTRACT

The Ecuadorian State seeks to undertake educational processes that generate a favorable impact on society. To achieve this, the Ministry of Education has established actions aimed at measuring the satisfactory level of quality standards and subsequent monitoring of them. This research aims to analyze the feasibility of a follow-up audit, using an external evaluation approach to the 2019 Regular General Audit, through contextualization based on official guidelines for assessing the quality standards observed at the Vicente Anda Aguirre Educational Unit, which serves as the study site. The methodology uses a qualitative, non-experimental approach and is aligned with the interpretive paradigm, allowing for an observation of the institutional reality without modifying any aspect. Information was collected through interviews with three experts in Educational Auditing, yielding favorable results indicating that an external audit would be appropriate if the institutional evaluation needs are thoroughly compiled. It is concluded that the development of a guide for external evaluation would allow the institutional reality to advance toward constant improvement and achieve educational quality.

Keywords:

Regular audit, follow-up audit, quality standards, educational quality.

INTRODUCCIÓN

La calidad educativa hoy en día es una de las metas que todas las instituciones educativas persiguen. Esto se verifica al cumplir los estándares educativos establecidos de parte del Ministerio de Educación y sobre todo la adecuada asimilación de conocimientos por parte del estudiantado. En este sentido, la temática a desarrollar gira en torno al análisis de la viabilidad de una Auditoría de Seguimiento desde un enfoque de evaluación externa a la Auditoría Regular General 2019, en la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre.

La problemática de la investigación radica en que, en 2019 se efectuó la Auditoría Regular General en el escenario de estudio, y posteriormente, no se ha emprendido la auditoría de seguimiento a dicho proceso realizado, según el marco legal vigente, desconociendo el estado situacional actual y los planes de mejora ejecutados para el avance de los 32 estándares de calidad que mostraron observaciones en la primera auditoría educativa (Ecuador. Ministerio de Educación, 2013c).

Se analizaron también los antecedentes internacionales, nacionales y locales sobre Auditorías Educativas, el sustento legal vigente que norma cada uno de los tipos de auditorías y, finalmente, la contextualización en lo relacionado a las directrices procedentes desde los estamentos pertinentes para las diferentes auditorías (Ecuador. Ministerio de Educación, 2016).

En ese sentido, los hallazgos demuestran que en las instituciones educativas debe existir un compromiso de cambio que se refleje en acciones favorables que ejecuten sus actores, contando desde los Auditores Educativos, padres de familia, estudiantes, y el apoyo y direccionamiento permanente de docentes y autoridades. Una de las causas que limita la calidad en los procesos administrativos de las instituciones educativas, se adjudica a las funciones que realiza el supervisor encargado de la parte educativa y su bajo desempeño con las actuales necesidades sociales, que reclaman los estudiantes, encaminados hacia un cambio y la preparación integral que garantice su progreso individual y social (Ocando, 2017).

Así también, hablar de un modelo de trabajo en supervisión y la evaluación de la enseñanza en instituciones primarias y de secundaria incluyen aspectos importantes como: la excelencia académica, el mejoramiento en todo momento, la adecuada aplicación de los diferentes modelos en pedagogía y relevancia del proceso educativo que tienen su fuente de discusión en un planteamiento permanente, en una reflexión profunda y en un compromiso de las instituciones de educación. Por lo cual, es relevante en la administración educativa, identificar aspectos no favorables, que promuevan diálogos sobre los inconvenientes, mediante propuestas alternativas y estrategias de cambio que ayuden a un mejoramiento del trabajo educativo (Guauque & Molano, 2021).

De la misma forma, en la línea de Auditoría que considera a la gestión ejecutada desde una perspectiva administrativa y los aspectos relevantes que debe existir en todas las entidades educativas, los diferentes aspectos académicos que influyen en la administración educativa, todo lo mencionado con base a una auditoría de gestión, exponiendo los contrastes favorables y no favorables encontrados, lo cual da a entender la importancia de la contextualización para un procedimiento eficiente y que abarque todas las dimensiones de la gestión educativa (Puente & León, 2023).

En lo que se refiere al marco legal que aborda directamente esta temática, es de relevancia el Acuerdo Ministerial MINEDUC 0482-12 (Ecuador. Ministerio de Educación, 2017b), y el Acuerdo Ministerial MINEDUC 00091-17 (Ecuador. Ministerio de Educación, 2017a), en lo que se da a conocer los estándares de calidad educativa (Ecuador. Ministerio de Educación, 2013c) que orientan, apoyan y monitorean la gestión del sistema educativo para su mejoramiento continuo. Dichos parámetros se han convertido en referentes notables que, al ser aplicados, generan un servicio óptimo en la educación. Esto facilita la evaluación de casos específicos y permiten ajustar tanto los procesos educativos como en las políticas educativas, determinando la toma de decisiones sobre la formación que debe existir actualmente, y también en los procesos de selección docente encaminados a la formación continua de los profesionales en la enseñanza.

Adicionalmente, es muy importante considerar el Acuerdo Ministerial MINEDUC 450-13 (Ecuador. Ministerio de Educación, 2013a), el mismo que estipula de forma oficial los procedimientos de Auditoría Educativa y Asesoría Educativa. Por medio de este instrumento legal se expide el Modelo Nacional de Seguimiento y Regulación a la Gestión Educativa (Ecuador. Ministerio de Educación, 2013b), y en su Art. 3., regula los métodos que apoyan y asisten a las instituciones de educación que regenta la autoridad ministerial de educación en lo relacionado a los procesos de control que monitorean el trabajo de gestión en las instituciones (p. 3). Cabe señalar que, del acuerdo ministerial antes indicado, se desprenden todos los demás lineamientos operativos para los diferentes tipos de Auditoría Educativa, tales como: El manual que regenta los procedimientos para los funcionarios que ejercen las auditorías educativas y sus instrumentos.

De la implementación del respectivo modelo de seguimiento el cual trata la regulación a la gestión en el ámbito de educación, surgen otros documentos que tienen como objetivo brindar herramientas de gestión que faciliten a los auditores educativos, los equipos técnicos y a los diversos actores involucrados un trabajo contextualizado que genere resultados favorables y reales. Dichos actores deben apoyarse en toda la documentación y lineamientos generados por la autoridad competente (p. 6).

El marco legal antes enunciado, ha permitido tener las bases legales para el desarrollo investigativo, y conforme lo expuesto determina los diferentes aspectos que regulan el quehacer educativo, orientados a mejorar la educación de manera constante, tomando en cuenta las acciones adecuadas y oportunas que deben realizar los miembros de la comunidad educativa.

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo, centrando su estudio en los significados de las acciones humanas, considerando factores como la vida social y la dinámica de la misma (González & Servín, 2017). Implica la comprensión los distintos fenómenos desde un punto de vista de los actores involucrados, respetando el ambiente y dinámica contextual, considerando las particularidades en relación al entorno. Al hablar de una evaluación externa, es necesario conocer las particularidades de la U.E. Vicente Anda Aguirre, en donde únicamente se ha desplegado la ARG, y posterior a ello, se desconoce los avances efectuados a pesar de haber transcurrido algunos años.

Se alineó al paradigma interpretativo. En este sentido Vain (2010), argumenta que implica en primera instancia la manera en que las personas interpretan las diferentes realidades que se construyen socialmente. En un segundo momento, se hace alusión al modo en que los actores sociales pretenden comprender el proceso de construcción de la realidad, desde un punto de vista socialmente determinado. Es decir, la interpretación en la presente investigación, permite clarificar la postura que han tenido los involucrados frente a determinadas situaciones. Frente a la problemática de la ausencia de una evaluación externa, posterior a la ARG en la U.E. Vicente Anda Aguirre, propicia un análisis interpretativo que coadyube a buscar la mejor estrategia para solventar las recomendaciones identificadas en la ARG.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Una vez realizado el análisis del Informe Final y el Acta Final de la ARG de 2019, realizada en el escenario de estudio se pudo acceder a la información que muestra de manera específica que la calidad de la educación está ligada directamente al cumplimiento de los estándares educativos establecidos por el Ministerio de Educación. Actualmente los logros institucionales se pueden medir mediante el cumplimiento de 55 de calidad, y para que la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre se consolide en brindar una educación de calidad, debe avanzar y mejorar los 32 que arrojaron el color amarillo y rojo en la de 2019.

En búsqueda de una solución, ha sido de gran valor conocer el criterio de expertos en el área de Auditoría Educativa acerca de la viabilidad de aplicar una de Seguimiento desde un enfoque de evaluación externa a

la Auditoría Regular General 2019, y los aspectos relevantes que giran en torno a la misma.

Es así que, sobre el proceso a aplicar para la de Seguimiento a la Auditoría Regular General, plantean trabajar en la mejora permanente, permitiendo que las instituciones educativas identifiquen sus debilidades.

Mencionan que, debe existir la consigna de siempre ir superando los estándares de calidad (Ecuador. Ministerio de Educación, 2013c), hacia una mejor educación. Coinciden en que la retroalimentación a los procesos en gestión administrativa, en desempeño directivo, como también desempeño docente, es muy importante para que la institución educativa vaya madurando sus procesos de cumplimiento de indicadores de calidad.

Sobre las normas axiológicas en la Auditoría de Seguimiento a la Regular General, especifican que se refiere a la presentación del Auditor y el Equipo (Ecuador. Ministerio de Educación, 2017c), en pro de generar un ambiente de cordialidad, relajamiento y convivencia armónica, donde se enmarque la actividad que se va a ejecutar, mencionando que no es una persecución sino la verificación de las recomendaciones especificadas en la ARG. Es aplicar la ética profesional y que debe estar vinculada a la presentación de los documentos que sirven como evidencia de la verificación, con la práctica de la asertividad con los actores educativos.

Proponen como el objetivo de una Auditoría de Seguimiento a la Regular General, la verificación de los estándares educativos con observaciones derivadas de la ARG, esto permite brindar acompañamiento a corto plazo, constatando las acciones que vaya madurando en los procesos de calidad. Además, plantean la verificación de los planes de mejora para alcanzar el cumplimiento de los estándares de calidad (Ecuador. Ministerio de Educación, 2013c) con observaciones en la ARG. Es importante conocer que en la de Seguimiento a la Auditoría Regular General, únicamente se verifican que arrojaron como resultado el color amarillo y rojo (los que requiere ser mejorados).

Para el caso de las instituciones educativas que tienen un puntaje menor al 70% de cumplimiento, como lo es el caso de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre, han sido enfáticos en que la verificación del cumplimiento de los estándares que dieron como resultado el color amarillo y rojo es indispensable, mediante la aplicación de planes de mejora a corto plazo. En este sentido, dan a conocer su criterio favorable sobre la propuesta de una Auditoría de Seguimiento desde un enfoque de evaluación externa a la Auditoría Regular General 2019; posibilitando de esta forma la concreción de particularidades y contextualización de las necesidades institucionales para una evaluación externa de seguimiento que es muy necesaria.

Entre las fases que se deben tomar en cuenta para la ejecución de una de Seguimiento a la Auditoría Regular

General, contemplan: la Planificación, Pre-investigación, la Investigación de campo y el Cierre de la de Seguimiento (emisión del Acta Final y el Informe Final de evaluación externa).

Finalmente, dan a conocer sobre la importancia de una evaluación de seguimiento a la ARG, y misma que es necesaria realizar para un adecuado y oportuno seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en las ARG. El dejar de lado la ejecución de los planes de mejora tendrá repercusiones negativas en la calidad de la educación, es decir, todas las instituciones deben trabajar en una mejora constante de los estándares de calidad (Ecuador. Ministerio de Educación, 2013c).

Triangulación e interpretación de resultados.

Para la triangulación de la información se toman en cuenta los parámetros fundamentales que rigen la presente investigación, lo cual conlleva a triangular la información de diversas fuentes como: la documentación desprendida de la ARG que es el Acta Final y el Informe Final, los Lineamientos para auditorías educativas y la información proporcionada mediante la entrevista por los expertos en Auditoría Educativa (Tabla 1).

Tabla 1. Triangulación e interpretación de resultados.

Parámetro	Documentos ARG	Lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación para Auditorías Educativas	Entrevistas a Expertos en Auditoría Educativa	Triangulación de la información
Auditoría Regular General - ARG	Es un proceso en el cual el equipo de auditores educativos realiza la evaluación de 55 estándares de calidad en las instituciones educativas.	El propósito de la ARG es proporcionar información confiable sobre los niveles de logros alcanzados por las IE. Los resultados se proporcionan en el Informe Final y el Acta Final de auditoría.	Es una de las primeras evaluaciones externas que realiza un equipo de Auditores educativos, para verificar el nivel de cumplimiento de los estándares en una institución.	Es la verificación del cumplimiento de los 55 parámetros de calidad en la.
Auditoría de Seguimiento a la Auditoría Regular General - ASARG	Arroja como resultado estándares de calidad de color amarillo y rojo que deben posteriormente ser evaluados mediante la ASARG.	La A-SARG nace como control de los resultados de las observaciones encontradas en la ARG. Se verifica el cumplimiento de las recomendaciones a los estándares observados en el Informe Final de la ARG (con calificación en rojo y amarillo).	Se verifica los estándares de color amarillo y rojo, que se deben mejorar y son el resultado de la ARG.	Es la verificación del nivel de avance de los estándares de calidad de color amarillo y rojo que se desprenden de la ARG y que deben ser optimizados mediante los planes de mejora.
Estándares de calidad	Son logros alcanzados y no alcanzados, y se especifican en el Informe Final de la ARG, caracterizándolos con el color verde amarillo y rojo. En total son 55.	Son 55 aspectos verificadores que acreditan el cumplimiento de los parámetros de la calidad en la educación dispuestos por las autoridades educativas nacionales.	Son parámetros de logros esperados. Tienen como principal Objetivo el de orientar, apoyar y monitorear la acción de los diferentes grupos que conforman la educación en las instituciones para su mejora permanente. Se distribuyen en 55 parámetros medibles en total.	Son 55 parámetros de calidad que deben cumplir todas las instituciones educativas y permiten evaluar la mejora continua y el nivel de la calidad en la educación dentro de las instituciones.
Calidad Educativa	Es el cumplimiento de los 55 estándares de calidad que han sido determinados por las autoridades educativas que administran la educación del país.	Son el conjunto de acciones y estrategias que conducen a la mejora constante de las instituciones educativas, mediante la aplicación adecuada y oportuna de la normativa vigente.	Es una educación que se enfoca en la formación de personas competentes para los diferentes espacios laborales y además que sean buenas personas y promuevan valores y acciones positivas dentro de la sociedad.	Es el cumplimiento de lo dispuesto por las autoridades educativas nacional y que conlleva a la formación integral de seres humanos para una mejor sociedad.

La triangulación de la información ha permitido resaltar los aspectos fundamentales considerados en la presente investigación. Hace evidente la regularidad de sus posiciones acerca de los puntos planteados y se direcciona en el mismo sentido, hacia una mejor calidad educativa.

CONCLUSIONES

En el análisis del Informe Final y el Acta Final de la ARG de 2019 correspondiente a la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre, con código AMIE 18H00386 del cantón Mocha, provincia de Tungurahua, Ecuador, se encontraron hallazgos muy importantes tales como los estándares de calidad que reflejaron recomendaciones y su color correspondían a amarillo y rojo, lo que permitió tener un panorama más claro sobre la problemática existente y el aporte que se puede efectuar mediante la presente investigación y propuesta.

El análisis documental que se efectuó, tomando como referencia la normativa legal vigente y los documentos que se desprenden del Acuerdo Ministerial 0450-13 (Ecuador. Ministerio de Educación, 2013a), fueron insumos muy importantes para poder fundamentar de manera eficiente la viabilidad de una auditoría externa, tomando en consideración la necesidad institucional de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre del cantón Mocha, obteniendo de esa manera una propuesta acorde a lo dispuesto por las autoridades educativas y que se acople a lo que requiere la institución.

El grupo de expertos en Auditoría Educativa, aportó de gran manera al enriquecimiento de esta investigación, puesto que, como expertos en la materia, especificaron de manera puntual los aspectos relacionados a la evaluación externa que necesariamente deberían ser parte de un trabajo propositivo.

Esta investigación esclarece que la Auditoría educativa es un factor importante que conduce a las instituciones educativas hacia un proceso de mejora continua con miras a brindar una educación de calidad con la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ecuador. Ministerio de Educación. (2013a). Acuerdo Ministerial 450-13. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/ACUERDO_450-131.pdf
- Ecuador. Ministerio de Educación. (2013b). *Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa*. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/IE-VISITAS-POR-AUDITORES-EDUCATIVOS-EN-EL-2014_18-OK.pdf
- Ecuador. Ministerio de Educación. (2013c). *Estándares de Calidad Educativa*. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf

- Ecuador. Ministerio de Educación. (2016). *Manual de Auditoría de Calidad versión 2.0*. <https://drive.google.com/file/d/1a5Q4WvaXngbc3ihXh5ss6ZK6XLgQa5lu/view?usp=sharing>
- Ecuador. Ministerio de Educación. (2017a). Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00091 A. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/MINEDUC-2017-00091-A.pdf>
- Ecuador. Ministerio de Educación. (2017b). Estándares educativos. Acuerdo No. 0482-12. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/12/Acuerdo-No-0482-12-Estandares-Educativos_05-12-2017.pdf
- Ecuador. Ministerio de Educación. (2017c). Protocolo de Actuación del Auditor Educativo. <https://drive.google.com/file/d/Dic5SFIzhxtRqbRkLgVeguX4h1xDvQ/view?usp=sharing>
- González Gil, L. J., & Servín Arroyo, A. (2017). Métodos cualitativos digitales: Un acercamiento a la antropología digital y otras posturas de investigación online. *Virtualis*, 8(15). <https://doi.org/10.2123/virtualis.v8i15.220>
- Guauque López, S.P., & Molano Gavidia, O.A. (2021). Modelo de Supervisión y Evaluación de la Enseñanza para las Instituciones Primarias y Secundarias de la Unión Colombiana del Sur – Fase I. (Tesis de Especialización). Corporación Universitaria Adventista.
- Ocando Cardozo, H. Y. (2017). La supervisión educativa como elemento clave para alcanzar la calidad educativa en las escuelas públicas. *Revista Omnia*, 23(3). <https://www.redalyc.org/pdf/737/73754947004.pdf>
- Puente Riofrio, M.I., & León Coello, C.L. (2023). *Auditoría de Gestión a la Unidad Educativa Nuestra Señora de Fátima de la ciudad de Riobamba, periodo 2022*. (Tesis de Ingeniería). Universidad Nacional de Chimborazo.
- Vain, P.D (2012). El enfoque interpretativo en investigación educativa: algunas consideraciones teórico-metodológicas. *Revista de Educación*, 3(4), 37-43. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/83